

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Decreto 217/2024, de 24 de septiembre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior y a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

El Decreto del Presidente 6/2024, de 24 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, establece, en su artículo 2, que corresponden a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa las competencias que actualmente tiene atribuidas, salvo las relativas a las de coordinación de la acción exterior de la Junta de Andalucía y las actuaciones derivadas de la integración de España en la UE, que se asignan a la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, así como las de coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo que se asignan a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Asimismo, se mantienen en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa las entidades actualmente adscritas a esta Consejería, salvo la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) que se adscribe a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo fue iniciada a instancia de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, debido al elevado número de competencias asumidas por dicha Consejería, incrementadas notablemente con respecto a las que tenía en legislaturas anteriores y a la elevada carga de trabajo asociadas a ellas.

Por un lado, en el actual ámbito competencial de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, dispuesto en el Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, se crean puestos de asesoramiento técnico en la Secretaría General de la Presidencia y en la Secretaría de la Consejería y se refuerza la Secretaría General Técnica con la creación de puestos de trabajo de personal funcionario.

Así, en el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, al que compete la representación y defensa en juicio y el asesoramiento en derecho de nuestra Comunidad Autónoma, se crean puestos de trabajo de perfil técnico y administrativo para responder a sus actuales necesidades, considerando el incremento cuantitativo y cualitativo de las tareas que tiene que abordar. Dichos puestos de trabajo se adscriben, en el ámbito central, al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y, en el ámbito territorial, a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Asimismo, resulta necesario dotar a la Dirección General de Administración Territorial y Simplificación Administrativa de los puestos necesarios para el desempeño de las funciones atribuidas de mejora de la calidad de la regulación en nuestra Comunidad Autónoma, desde una perspectiva transversal, y de definición de las estrategias de simplificación administrativa en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, en el actual ámbito competencial de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, dispuesto en el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, se crean puestos de trabajo adscritos orgánicamente a la Viceconsejería y funcionalmente a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

00308106

al Desarrollo, para el desempeño de las tareas correspondientes a la gestión de las subvenciones públicas, asegurando el adecuado desarrollo de esos procedimientos administrativos con la debida seguridad jurídica.

Por último, en el actual ámbito competencial de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, se crea una unidad administrativa de promoción exterior y marca Andalucía en la Dirección General de Andalucía Global, a la que compete el establecimiento de los criterios generales para el desarrollo, proyección, difusión y fomento de la imagen de Andalucía, la coordinación e impulso de medidas dirigidas a favorecer la difusión y defensa de la identidad, imagen y valores de Andalucía, así como, la de los andaluces y andaluzas en el exterior.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En aplicación del artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación de la presente modificación de la relación de puestos de trabajo en la Comisión del Convenio.

La Dirección General de Presupuestos ha informado favorablemente, desde el punto de vista económico-financiero, esta modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de septiembre de 2024,

D I S P O N G O

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior y a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior y a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Artículo 2. Ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía se amplía en treinta y un puestos de trabajo dotados, en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos económicos y administrativos

derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del día 1 del mes siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Consejero de Justicia, Administración Local
y Función Pública

00308106

ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp	Titulación	Formación	Otras Características
										RFIDP	EUROS				
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA CONSEJERO/A						SEVILLA									
CENTRO DESTINO: SECRETARÍA CONSEJERO/A						SEVILLA									

AÑADIDOS															
	16547810 ASESORIA TECNICA.....	1	F	PLD	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA DOC.PUBL.Y COM.SOC.	26	XXXX-	18.650,33	3				SEVILLA
SUPRIMIDOS															
	88410 SECRETARIO/A.....	1	F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	11.111,76	1				SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp	Titulación	Formación	Otras Características
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA SEVILLA

ANADIDOS

16547710 ASESORIA TECNICA.....	1 F	PLD	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	18.650,33	3						SEVILLA
				DOC.PUBL.Y COM.SOC.									



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA															
CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						SEVILLA									
AÑADIDOS															
	16283210 CONSEJERÍA TÉCNICA.....	1	F	PLD	A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	28	XXXX-	23.895,84	3		SEVILLA		
	16191510 GB. TECNICO.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	27	XXXX-	21.509,76	3		SEVILLA		
	16542810 CONSERJE.....	1	L	SNL	V		PER.SER.GENERALES	00	X----	3.670,92			SEVILLA		
SUPRIMIDOS															
	88810 SECRETARIO/A ASUNTOS ECONOMICOS.....	1	F	PLD	A1-A2	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	26	XXXX-	19.378,44	3		SEVILLA		
	6676910 CONSERJE.....	1	L	PC,S	V		PER.SER.GENERALES	00	X----	2.826,36			SEVILLA		
CENTRO DESTINO: SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA						SEVILLA									
AÑADIDOS															
	16286710 GB. TECNICO.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	27	XXXX-	21.509,76	3		SEVILLA		



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp			Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS					

CENTRO DIRECTIVO: GABINETE JURÍDICO JUNTA DE ANDALUCÍA

CENTRO DESTINO: GABINETE JURÍDICO JUNTA DE ANDALUCÍA SEVILLA

.....
AÑADIDOS

16182610	CONSEJERÍA TÉCNICA.....	1	F	PLD	Al	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	23.895,84	3	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		SEVILLA
16192610	CONSEJERÍA TÉCNICA.....	1	F	PLD	Al	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	23.895,84	3	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		SEVILLA
16208410	UN. TRIBUNAL S Y AUD NAC.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.973,28	1			SEVILLA
MODIFICADOS														
1657020	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	5.194,32				SEVILLA
1657020	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	5.194,32				SEVILLA A EXTINGUIR C.E.
1656620	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	6.146,28				SEVILLA
1656620	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	6.146,28				SEVILLA A EXTINGUIR C.E.
1656320	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22	X----	6.146,28				SEVILLA
1656320	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22	X----	6.146,28				SEVILLA A EXTINGUIR C.E.
1656520	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	6.146,28				SEVILLA
1656520	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	6.146,28				SEVILLA A EXTINGUIR C.E.
1657320	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	5.194,32				SEVILLA
1657320	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	8.539,92				SEVILLA
1656420	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22	X----	6.146,28				SEVILLA
1656420	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22	X-XX-	10.069,92				SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				
CENTRO DIRECTIVO: D.G. ADMON TERRITORIAL Y SIMPLIFIC ADMVA															
CENTRO DESTINO: D.G. ADMON TERRITORIAL Y SIMPLIFIC ADMVA						SEVILLA									
AÑADIDOS															
16209710	COORD. SIMP ADMVA ADMON TERRITORIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA ORD. ECONÓMICA	30	XXXX-	29.574,72	3			SEVILLA	
16214610	SV. SIMPLIFICACION ADMVA.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA LEG.RÉG.JURÍDICO	28	XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA	
16555510	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL INDUSTRIA Y ENERGÍA	25	XXXX-	15.120,24	2			SEVILLA	
16555410	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES SALUD Y ORD.SANIT.	25	XXXX-	15.120,24	2			SEVILLA	
16551210	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	25	XXXX-	15.120,24	2			SEVILLA	
16558310	SV. ADMON TERRITORIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA SEGURIDAD CALIDAD AMBIENTAL	28	XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA	
16551410	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A12	TUT.PAT. HISTÓRICO GESTIÓN CULTURAL	25	XXXX-	15.120,24	2			SEVILLA	
16551310	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	25	XXXX-	15.120,24	2			SEVILLA	
16551610	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A12	URB.Y ORD. TERRIT. GEST. MEDIO NATURAL	25	XXXX-	15.120,24	2			SEVILLA	
16212510	COORD. PROYECTOS.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA LEG.RÉG.JURÍDICO	28	XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA	
16556310	COORD. PROYECTOS.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA CONT.ADM. Y REG.PAT	28	XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA	
88410	SECRETARIO/A ALTO CARGO.....	1	F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	11.111,76	1			SEVILLA	
SUPRIMIDOS															
14813710	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	D.2./02	A1	P-A111	INDUSTRIA Y ENERGÍA CALIDAD AMBIENTAL	25	XXXX-	14.413,32	2			SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1 ART.66.2 DFO 2/2002	



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. ALMERÍA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA

ALMERIA

.....
AÑADIDOS

16192910 ASESORÍA TÉCNICA.....	1 F PC	Al	P-A111	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	17.266,08	3 GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO	ALMERIA
--------------------------------	--------	----	--------	----------------------------------	----------	-----------	---------------------------------------	---------



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. CÁDIZ

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ

CADIZ

.....
AÑADIDOS

16215310	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	26	XXXX-	17.266,08	3	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO	CADIZ
16209010	MG. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1		CADIZ



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación	Formación		
										RFIDP	EUROS					

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA

CORDOBA

.....
AÑADIDOS

16215710 ASESORÍA TÉCNICA.....	1 F	PC	Al	P-A111	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	17.266,08	3 GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO							CORDOBA
--------------------------------	-----	----	----	--------	----------------------------------	----------	-----------	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	---------



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. GRANADA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA

GRANADA

.....
AÑADIDOS

16215810	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	26	XXXX-	17.266,08	3	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		GRANADA
16209210	MG. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.490,41	1			GRANADA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. HUELVA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA

HUELVA

.....
AÑADIDOS

16216110 ASESORÍA TÉCNICA.....	1 F	PC		Al	P-A111	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	17.266,08	3 GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO			HUELVA
--------------------------------	-----	----	--	----	--------	----------------------------------	----------	-----------	---------------------------------------	--	--	--------



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación	Formación		
										RFIDP	EUROS					

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. JAÉN

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-JAEN JAEN

ANADIDOS

16216010 ASESORÍA TÉCNICA.....	1 F	PC		Al	P-A111	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	17.266,08	3 GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO			JAEN	
--------------------------------	-----	----	--	----	--------	----------------------------------	----------	-----------	---------------------------------------	--	--	------	--



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA

MÁLAGA

.....
AÑADIDOS

16216210 ASESORÍA TÉCNICA.....	1 F PC	A1	P-A111	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	17.266,08	3 GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO					MALAGA
16209510 MG. GESTIÓN.....	1 F PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	10.490,41	1					MALAGA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA

SEVILLA

MODIFICADOS

83010 OF. PRENSA.....	1 L	SNL	I	TÉCNICO CIENCIAS DE	00 XXX--	6.468,00	1 LIC. CIENCIAS INFORM	SEVILLA
83010 TÉCNICO/A CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN....	1 L	PC,S	I	TÉCNICO CIENCIAS DE	00 XXX--	6.778,56	LIC. CIENCIAS INFORM	SEVILLA



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación	Formación	Otras Características
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: D.G. ANDALUCIA GLOBAL

CENTRO DESTINO: D.G. ANDALUCIA GLOBAL

SEVILLA

ANADIDOS

16215010 SV. PROM EXT MARC ANDAL.....	1 F	PLD		Al	P-A111	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	3				SEVILLA
16215210 NG. GESTIÓN.....	1 F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	10.490,41	1				SEVILLA



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD													
Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	
CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA													
CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA						SEVILLA							
AÑADIDOS													
16551110	COORD. GENERAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA HACIENDA PÚBLICA CONT.ADM. Y REG.PAT	30	XXXX-	29.574,72	3		SEVILLA ADS. FUN. A.A.C.I.D.
16205710	SV. SUB Y GESTION EC-FIN.....	1	F	PLD	A1	P-A111	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	23.895,84	3		SEVILLA ADS. FUN. A.A.C.I.D.

